

## GERENCIA

Rectorado  
Avda. de Elvas s/n. 06071 Badajoz  
Tel.: 924 289332. Fax: 924 289400

Palacio de La Generala  
Plaza de los Caldereros, 2. 10071 Cáceres  
Tel.: 927 257007. Fax: 927 257048

### **INSTRUCCIÓN 1/2006, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, RELATIVA A LA GESTIÓN ECONÓMICA DE "SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y JORNADAS".**

En la sesión de Consejo de Gobierno, celebrada el pasado 17 de enero, se aprobó la nueva "Normativa reguladora de cursos de formación continua y títulos propios de la UEx", en la que se regula, en su artículo 8, la celebración de Seminarios, Conferencias y Jornadas, en el ámbito de esta Universidad.

A tal efecto se hace necesario dictar la presente **INSTRUCCIÓN**, que desarrolla aspectos relativos a la gestión económica de las precitadas actividades, de acuerdo a las previsiones normativas:

#### **A) INGRESOS:**

a.1) Ingresos por matrículas de alumnos.

Las cantidades a abonar por los alumnos para su inscripción en cualquiera de estas actividades serán ingresadas en alguna de las cuentas corrientes que seguidamente se relacionan:

- Semidistrito de Cáceres- Cuenta corriente abierta en Caja de Extremadura, a nombre de UEx-cuenta de congresos, nº 2099 0200 84 0071318584.

- Semidistrito de Badajoz- Cuenta corriente abierta en Cajabadajoz, a nombre de UEx-cuenta de congresos, nº 2010 0000 95 0537227604.

A los efectos de control de los ingresos y confirmación de matrícula, los Directores de las actividades requerirán de los alumnos una copia del justificante del ingreso realizado, dentro del plazo establecido para ello.

Una vez finalizado el plazo de matrícula, los Directores de las actividades remitirán al Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio, relación de los alumnos inscritos, con indicación de la cantidad ingresada por cada uno de ellos, adjuntando una copia del justificante del ingreso.

Comprobada la liquidación de ingresos, por el Servicio receptor se procederá a transferir la recaudación de la actividad a la cuenta tesorera de la Universidad,

## GERENCIA

Rectorado  
Avda. de Elvas s/n. 06071 Badajoz  
Tel.: 924 289332. Fax: 924 289400

Palacio de La Generala  
Plaza de los Caldereros, 2. 10071 Cáceres  
Tel.: 927 257007. Fax: 927 257048

comunicando esta circunstancia al Servicio de Contabilidad y Presupuestos, a fin de que se proceda a la generación del crédito para hacer frente a los gastos que se originen.

a.2) Ingresos por subvenciones de entidades públicas o privadas.

Cuando para la realización de alguna de las actividades previstas se contemple la percepción de subvenciones de entidades ajenas a la Universidad, éstas serán ingresadas en la cuenta tesorera de la Universidad, abierta en Caja de Extremadura, nº 2099 0157 24 0070010135. Por el Director de la actividad se comunicará tal circunstancia al Servicio de Contabilidad, a los efectos de la oportuna generación del crédito.

## B) GASTOS:

Los gastos que originen la celebración de Seminarios, conferencias o jornadas, se tramitarán siguiendo el procedimiento habitual establecido en la Universidad de Extremadura, imputándose a la clasificación orgánica que se determine, previa dotación de ésta por el importe de las matrículas y otros ingresos que se reciban.

Una vez finalizada la actividad y realizados todos los pagos previstos, por el Director de la misma se enviará, al Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea, memoria económica con el detalle de los ingresos y gastos ejecutados.

Badajoz, 6 de febrero de 2006.

EL GERENTE,



Fdo. Luciano Cordero Saavedra.